



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Amoroso

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 10780	FECHA 28 NOV 2013
2.	SOLICITUD N° 653	FECHA 10/08/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIF. DE PERMISO N° 13.955 DE FECHA 21/02/2007.	21.403
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	CAPTAN. AVELINO VILLAGRAN	1647-7
NUMERO		
2272		
SITIO		PLANO
5.	6	
MANZANA		
E		
POBL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO		
INSC. A FOJAS		CBR DE
6.	1236	ARICA
NUMERO		
835		
AÑO		
2006		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.868.951-K

APPELLIDO PATERNO		APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MIRTA DEL CARMEN CONTRERAS PAREDES			(6.868.951-K.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO MT2	
9.	PRIVADO	162,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	23,42 MT2	153,15 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	5,81	1	VIVIENDA	C-3	\$ 150.282	\$ 873.138
14		17,61			E-3	\$ 107.327	\$ 1.890.028
15							\$ 550.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	23,42					\$ 3.313.167

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Modificación de Permiso N° 13.955/07 de fecha 21/02/2007, que aprobó una superficie de 132,67 m2, con destino de vivienda DFL N°2/59 de la propiedad ubicada calle Avelino Villagrán N° 2272, Pob. Carlos Ibañez del Campo. Zona Residencial 2.**

La Modificación consiste en:

- La **Ampliación** de 23,42 m2 corresponde a:

1º Nivel (5,81 m2): ampliación bodega.

2º Nivel (17,61 m2): ampliación estar-comedor, ampliación dormitorio 2, ampliación dormitorio 1.

- **Demolición** se disminuye superficie.

2º Nivel (2,94 m2): disminución superficie en estar-comedor.

- Las alteraciones están descritas en planimetría y presupuesto y corresponden a:

- retiro puerta acceso e interior de dormitorio y cocina.

- retiro muros interiores y exteriores.

- arreglo de rasgos.

- revestimiento muros. demolición muro 2º nivel.

- modificación ventanas y muros en 2º nivel.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **153,15 m2** destinada a **vivienda y comercio**, con una superficie de **total de terreno de 162,00 m2**. la vivienda queda distribuida de la sgte manera:

1º Nivel (66,14 m2): pozo, baño, bodega, baño y escalera.

2º Nivel (87,01 m2): balcón, estar-comedor, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Sergio Villegas Ortiz

Constructor:

- Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3881888 de fecha 18/10/2013, por un valor de \$ 46.948.-

RESÚMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes(sin subterráneos)	132,65	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	23,42	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	153,15	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR			
PRESUPUESTO TOTAL		\$	2.763.166
AMPLIACION 1,50%		\$	41.447
PRESUPUESTO ALTER Y MOD		\$	550.000
1,00% MODIFICACION		\$	5.500
DERECHOS A PAGAR		\$	46.947



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)